



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2017	
Recibido.....	12.45.....Hs.
Exp. N°.....	33305.....C.D.

La CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE expresa su preocupación por el despido de 100 trabajadores en la empresa industrial Astilleros Ultrapetrol S.A. de la localidad santafesina de Alvear.-

**FUNDAMENTOS**

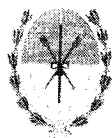
Al efecto, el Sindicato Argentino de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval (Saonsinra), denunció este viernes "el despido de 100 trabajadores" en la empresa industrial Astilleros Ultrapetrol S.A. de la localidad santafesina de Alvear, por lo que decidió el estado de "alerta y movilización".

El titular de la organización sindical, Juan Speroni, aseguró que el directorio de la compañía industrial anunció "el despido masivo de trabajadores como consecuencia de la ausencia de directrices para la construcción naval, la realidad del flete fluvial y la demora en materializar los proyectos de ley de marina mercante e industria naval, ya con media sanción del Senado".

"Ello generó un cuadro de situación de suma angustia para un centenar de trabajadores navales y sus familias, por lo que el sindicato dispuso el alerta y movilización y no desestima la adopción de otras acciones para defender los empleos", aseveró.

Ultrapetrol S.A. arrancó en la década del 90. Maneja varias unidades de negocios: el transporte fluvial en la hidrovía Paraná-Río de la Plata, los servicios logísticos a empresas petroleras y los fletes interoceánicos de cargas generales. Se expandió a Paraguay – donde traslada de a poco su base de operaciones–, Uruguay y Brasil.

A fines de 2006, comenzó a cotizar en el mercado bursatil estadounidense. Tres ofertas públicas de acciones le permitieron recaudar unos 330 millones de dólares con los que modernizó flotas y en 2010 abrió el astillero santafesino de Punta Alvear. El objetivo fue construir allí barcasas y otras unidades para la Hidrovía Paraná-Paraguay y "el mercado local y mundial de exportaciones".



## **CAMARA DE DIPUTADOS** DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Varias voces del sector mencionan que estos 100 despidos son una expresión más de la destrucción sistemática de la industria naval argentina que arranca en la década del 90 con la privatización de YPF, algunas leyes y la decisión de muchos astilleros de importar naves en desuso en lugar de fabricarlas en el país.

El astillero Punta Alvear llegó a fabricar el 70 por ciento de la producción industrial naviera argentina –que hoy es muy poca– y daba empleo a más de 300 trabajadores en sus mejores épocas. A poco de arrancar, hubo un cambio de timonel: el fondo de inversión Southern Cross (SC) consiguió en 2012 la mayoría accionaria de Ultrapetrol con un desembolso de 220 millones de dólares. SC es una de las principales transportadoras de la Hidrovía y está controlado por Norberto Morita, ex CEO del grupo Bemberg.

Las noticias sobre una delicada situación del grupo, y en particular del astillero en Santa Fe, resonaron en mayo pasado en la Bolsa de Comercio de Rosario, durante una cumbre fluvial que convocó a más de 600 asistentes.

En esa reunión, un tema de debate en los pasillos fue la noticia de que el holding Morita había decidido cerrar la unidad de negocios Ultramar, que operaba una línea entre Buenos Aires-Usuhaia y en la que estaba el astillero de Alvear. El grupo llamó a una convocatoria de acreedores para licuar pasivos. Pero el astillero, que ya operaba a la mitad de su capacidad, fue trasladado a otro sello del consorcio a la espera de otra oportunidad de despegue. Hasta que, este viernes, se conocieron los despidos.

El dirigente sindical Speroni, integrante de la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval que conduce el triunviro de la CGT Juan Carlos Schmid, informó que su gremio ya denunció la situación en los Ministerios de Trabajo, Producción y Transporte de la Nación. Y advirtió que la semana próxima realizará “una asamblea en la planta industrial para que los trabajadores determinen los pasos gremiales a seguir”.

Desde nuestro despacho, impulsamos un proyecto para crear una Empresa Fluvial Santafesina (Expte. N° 30.702 del 12/02/2016). Como es de público conocimiento, nuestra provincia posee un enorme potencial en lo que refiere a su posición geográfica, cuenca hídrica, sistema portuario e inserción de vías navegables a lo largo y ancho del territorio, que en el orden multimodal (especialmente el transporte carretero), favorece la conexión inter-regional mediante el denominado corredor Bioceánico, al unir los centros comerciales y puertos del Océano Atlántico con los del Océano Pacífico. Esta falta de aprovechamiento

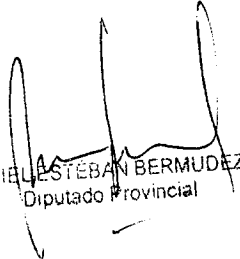


**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

es aun más alarmante, si agregamos el hecho de que Santa Fe está situada en el corazón de la Hidrovía Paraná-Paraguay, una de las principales vías fluviales de América Latina, que constituye un sistema hídrico integrado por 5 países del cono sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay; que posee una extensión de 3442 km. entre Puerto Cáceres en Brasil, hasta Puerto Palmira en Uruguay; y que aun aguarda el desarrollo de un programa, por lo menos a nivel país entre las provincias que la atraviesan (Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Chaco, Formosa y Misiones) en orden a garantizar la navegación diurna y nocturna, los 365 días del año, la mejora de la infraestructura y el dragado de todos los puertos que la atraviesan, los estudios de impacto ambiental correspondientes, maximizando su navegabilidad y reduciendo la mayor cantidad de riesgos inherentes a la misma.

En este escenario entendemos que Santa Fe tiene una oportunidad histórica para posicionarse en el marco de un emprendimiento que combine capitales mixtos, públicos y privados, contribuyendo a un progresiva consolidación del sistema portuario provincial y como forma de comenzar a escribir un nuevo capítulo en la historia de la navegación comercial fluvial y multimodal. Con está iniciativa, la provincia estaría promoviendo el desarrollo de las economías regionales de su jurisdicción, generaría fuentes de trabajo e inversiones públicas y privadas y reactivaría la industria naval provincial mediante la creación de escuelas o institutos de capacitación en oficios relacionados con la navegación fluvial, entre muchos otros beneficios que podrían contribuir a revertir o incluso que no se produzcan situaciones como las que padecen los trabajadores del Astilleros ULTRAPETROL S.A.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial